

Cuenta Particular
 de Cargo y Data, que lleva este
 Real Tribunal de Minería
 con los Mineros de R. Maz.
^r p. lo resp. ^{va} a los Arrogues
^{e r} q. p. cuenta de este Trál.
 den
 se exp. en los Ban-
 cos de Resc.

Año
 de
 1792



TM-AD 2

CA: 13

doc: 59

fs: 1. (+ constata)

Carta Particular

de Cargo y Dato que hebreis

Real Tribunal de lo Criminal

con los señores de R. S. de

1.º p. lo resp. a los señores

2.º p. punto de este

3.º p. punto de este

4.º p. punto de este

M. de

1.º de

1
C.R. Fñal. Minería, &c. con los Ministros de
Deve.

Julio 7^o de 1792

Por Siete mil quatrocientos ochenta y un pesos, siete y medio a importe de 102^o qq. 49^o lb. 2^o adarmes de Arzo^e, que e este dia, entregaron dichos Ministros de Real Hacienda al Comisionado D.^o Juan Fierro, quien los remitió al Administrador del Banco de Resacas de Huanchisi para su Expendio, de cuya Partida se ordeno p^o dho. Comisionado la respectiva Escritura, ante el Escribano de dha. P.^o Casca, vajo las circunst.^{as} prescritas por este Superior Còbico en Decreto de 15^o de Junio antecedente..... 7.1181, 7^o 1/2.

Diz. 7^o h.

Por Catorcemil quatrocientos cinquenta y quatro pesos, importe de 198^o qq. de Arzoque a 73^o p.^o, que los Ministros Principales de R.^o Hacienda de las Casas de Huanchillo entregaron para la habitacion del Banco de Resacas de Huacayo a su Administrador D.^o Baltazar de Paragua Eraso, de qui origo la resp.^{va} Escritura en 3^o de Ago.^o del presente año, ante el C.^o de dichas P.^o Casca Luis Vega Bazan, vajo las circunstancias prescritas por este Superior Còbico en Decreto de 15^o de Junio anterior, cuyo Cargo se forma por el Estado memorial n.^o 1^o de este Banco, fecha 4^o de Nov.^{te} anterior, con otros Documentos a q.^e se refiere esta Partida, y Oficios remitidos p.^o dho. Adm.^{or} a este R.^o Fñal... 14.454^o 0^o

21.935^o 7^o 1/2.

Comodoro de la Armada Real de España

Don

Don Juan de la Cruz

Yo el Subdito de V. Magestad Don Juan de la Cruz, Comodoro de la Armada Real de España, certifico que he cumplido con el deber de mi oficio en el puerto de San Pedro de Macoris, y he cumplido con el deber de mi oficio en el puerto de San Pedro de Macoris, y he cumplido con el deber de mi oficio en el puerto de San Pedro de Macoris.



1781

Don

Yo el Subdito de V. Magestad Don Juan de la Cruz, Comodoro de la Armada Real de España, certifico que he cumplido con el deber de mi oficio en el puerto de San Pedro de Macoris, y he cumplido con el deber de mi oficio en el puerto de San Pedro de Macoris, y he cumplido con el deber de mi oficio en el puerto de San Pedro de Macoris.



1781

1781